



Calificación urbanística de ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 180 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06024A003001800000KQ), parcela 181 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06024A003001810000KP), parcela 182 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06024A003001820000KL) y parcela 183 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06024A003001830000KT) del polígono 3 y parcela 39 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06024A005000390000KM), parcela 40 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06024A005000400000KT), parcela 41 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06024A005000410000KF), parcela 42 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06024A005000420000KM), parcela 43 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06024A005000430000KO), parcela 44 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06024A005000440000KK), parcela 45 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06024A005000450000KR) y parcela 68 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06024A005000680000KL) del polígono 5. Promotor: D. Emilio Rebollo Sánchez, en Cabeza la Vaca.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 2 de octubre de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio, FERNANDO CEBALLOS-ZÚÑIGA RODRÍGUEZ.

• • •

*ANUNCIO de 2 de octubre de 2018 sobre calificación urbanística de construcción de núcleo zoológico. Situación: parcelas 8, 9 y 11 del polígono 18. Promotor: D. Julio Recuero Presumido, en Coria. (2018081764)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de núcleo zoológico. Situación: parcela 8 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10068A018000080000MZ), parcela 9 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10068A018000090000MU) y parcela 11 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10068A018000110000MZ) del polígono 18. Promotor: D. Julio Recuero Presumido, en Coria.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 2 de octubre de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación del Territorio, FERNANDO CEBALLOS ZÚÑIGA.